UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1170 -2024-UNSCH-CU

Ayacucho, 09 ABR 2024

VISTOS:

El Proveído N° 832-2024-R del Rectorado, la Opinión Legal Nº 061-2024-UNSCH-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Informe Técnico Nº 005-2024-UNSCH-OCRI de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales sobre suscripción de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y la Brigham Young University; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 1809-2023-UNSCH-CU, de fecha 17 de julio de 2023, se aprobó la Directiva Nº 001-2023-UNSCH-OCRI "Directiva para la Formulación, Aprobación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación de Convenios de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y Entidades Públicas o Privadas Nacionales e Internacionales";

Que, con Informe Técnico Nº 005-2024-UNSCH-OCRI, de fecha 28 de marzo de 2024, la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales ha emitido la opinión favorable para la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y la Brigham Young University;

Que, el referido convenio tiene por objetivo establecer las pautas de colaboración entre las partes, para promover y fortalecer la cooperación interinstitucional en diversas áreas de interés común, ejecutar proyectos conjuntos de investigación, desarrollo y docencia en niveles de pregrado y posgrado; el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas académicas y científicas; la movilidad de estudiantes, investigadores, personal docente y administrativo entre ambas instituciones, promoviendo la internacionalización de la educación superior; la promoción de actividades científicas, culturales, de extensión universitaria y responsabilidad social; además del acceso compartido a recursos académicos y técnicos. El presente convenio sienta las bases para la celebración de convenios específicos que definirán los compromisos particulares de cada una de las partes involucradas, permitiendo así la implementación de acciones concretas que contribuyan al logro de metas compartidas y al enriquecimiento de las funciones académicas y científicas de ambas instituciones;

Que, resulta necesario aprobar la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y la Brigham Young University, en el marco de la normatividad de la materia;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1170 -2024-UNSCH-CU

Estando a la Opinión Legal Nº 061-2024-UNSCH-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con el artículo 59º, numeral 59.13 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270º, numeral 15 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 04 de abril de 2024;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y la Brigham Young University, el mismo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º.- AUTORIZAR al Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en su condición de representante legal de la institución, a suscribir el referido convenio.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría y Jurídica
Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Recursos Humanos
Brigham Young University
Archivo

YWVJ/oegj